

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

19534 *Resolución de 11 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 11 de mayo de 2026.*

Por Resolución de 11 de mayo de 2026, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 2026) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios y a las funcionarias que se mencionan en los mismos.

Segundo.

Declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por la falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir de día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, en otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de septiembre de 2026.–El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades, Carlos Marco Estellés.

ANEXO

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
1	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION ATENCION AL CIUDAD. Y . PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1973334)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
2	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION ATENCION AL CIUDAD. Y . PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2832456)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
3	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION ATENCION AL CIUDAD. Y . PUBLIC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2564461)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
4	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION TRANSP. Y PROTECC. DATOS	JEFE / JEFA DE SECCION (2666809)	24	A1 A2	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION TRANSP. Y PROTECC. DATOS	JEFE / JEFA DE SECCION (2666809)	24	MADRID	MARTINEZ ALONSO, MARINA ***6796**	1122	A2
5	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. REC. HUMAN. E INSPEC. DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1286350)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. REC. HUMAN. E INSPEC. DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE SERVICIO (1286350)	26	MADRID	CRUZ DIAZ-CUEVAS, LUCIA ***1833**	1122	A2
6	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. REC. HUMAN. E INSPEC. DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE SECCION (1380197)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. REC. HUMAN. E INSPEC. DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE SECCION (1380197)	22	MADRID	GOMEZ FERNANDEZ, MARIA JESUS ***1934**	1135	C1
7	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CAJA PAGADORA (5538803)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CAJA PAGADORA (5538803)	26	MADRID	LOPEZ-AGUDO HIGUERA, CRISTINA ***8002**	1122	A2
8	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3948232)	26	A1 A2	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. DE GESTION ECONOMICA	JEFE / JEFA DE SERVICIO (3948232)	26	MADRID	PEÑA GALLARDO, JOSE ANTONIO ***8003**	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Nº	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
9	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. FONDOS EUR. INV., INNOV. AMB. UNIV.	JEFE / JEFA DE AREA DE FONDOS EUROPEOS (5575564)	28	A1	MADRID					DESIERTA		
10	SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. FONDOS EUR. INV., INNOV. AMB. UNIV.	JEFE / JEFA DE SECCION (5820700)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO CIENCIA,INNOV.Y UNIVERSIDADES SUBSECRETARIA CIEN., INN.Y UNIVERSIDADES S.G. FONDOS EUR. INV., INNOV. AMB. UNIV.	JEFE / JEFA DE SECCION (5820700)	22	MADRID	CORTINA PERNIA, HELENA ***8174**	1122	A2
11	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES S.GRAL. DE INVESTIGACION S.G. CONS., ORG. E INFRA. CIENT. INTERN.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5416045)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
12	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES S.GRAL. DE INNOVACION S.G. DE POLITICAS DE INNOVACION	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5526282)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
13	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES S.G. RELAC. INSTITUC. Y COORD. INTERNAC.	JEFE / JEFA DE AREA (5820709)	28	A1	MADRID	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. S. DE E. DE MEDIO AMBIENTE D.G. DE CALIDAD Y EVALUACION AMBIENTAL S.G. DE RESIDUOS	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA (3332404)	26	MADRID	OTERO VILLALBA, CARLOS ***0322**	0700	A1
14	S. DE. E. CIENCIA,INNOV. Y UNIVERSIDADES S.G. RELAC. INSTITUC. Y COORD. INTERNAC.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5820712)	26	A1 A2	MADRID					DESIERTA		